

Expediente: 4313/2023
Asunto: Acta pleno 06-07-2023
Rfa: FVDD

Dña. Pamela Sánchez Lara (CON ANDALUCÍA-IU) propone a Dña. Amparo Navío.

Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE) propone a Dña. Rafaela Cárdenas y como suplente ella.

Visto lo cual, por unanimidad se aprueba la propuesta de Alcaldía.

13. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL.

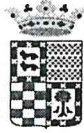
D. Daniel Rubiano Montiel (PP) propone a D. Carlos Peláez, Dña. María Isabel Coca y Dña. Vanessa Herrera.

Visto lo cual, con ocho votos a favor (5 PP y 3 CON ANDALUCÍA-IU) y tres abstenciones (3 PSOE), de los once que legalmente componen esta Corporación, se aprueba la citada Propuesta.

14. ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE DEDICACIONES DE CARGOS Y SUS RETRIBUCIONES, DIETAS POR ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS Y ASIGNACIONES PARA GRUPOS POLÍTICOS PARA EL MANDATO 2023-2027 DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO.

D. Daniel Rubiano Montiel (PP) indica que las asignaciones por Grupo sería de 50 euros el fijo y el variable de 240; el Pleno sería 180, la Junta de Gobierno 72, la Comisión Informativa de Asuntos Generales sería 90 y la Comisión Especial de Cuentas 90, pero sólo se puede cobrar una Comisión al mes. En cuanto a las liberaciones, Alcalde y Teniente Alcalde: Carlos Peláez, 34.963,04, y Vanessa Mariscal, 27.897,58; se deja la masa salarial igual que estaba, simplemente se han equiparado los sueldos acorde a la





Ayuntamiento de El Carpio

Expediente: 4313/2023
Asunto: Acta pleno 06-07-2023
Rfa: FVDD

carga de trabajo que va a tener cada uno, estando los dos al 100 por 100, repartiéndose los sueldos que ya había antes.

Dña. Pamela Sánchez Lara (CON ANDALUCÍA-IU) indica que ven una subida proporcional, con criterio, como propusieron; que permanecerá durante el mando 2023-2027, debiéndose publicar sobre todo en el portal de transparencia de la web del Ayuntamiento, así como las actualizaciones anuales de las cuantías de las retribuciones de las dedicaciones exclusivas de Alcaldía y Primera Teniente de Alcalde; ven bien la subida del 20 %.

Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE) pregunta desde cuándo están dados de alta el Alcalde y la Primera Teniente de Alcaldía en este mandato y porqué la propuesta que ahora se hace es diferente a la de hace un par de días.

D. Daniel Rubiano Montiel (PP) reitera que no se ha tocado la masa salarial que sumaban antes los dos sueldos, que simplemente se han equiparado pues comprende que son un equipo y que van a trabajar a la par.

Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE) indica que se refiere a las asignaciones, no a los sueldos; y que esta propuesta no coincide con la que le dijeron; pregunta desde cuándo están cobrando ya como sueldos liberados las dos personas que están realizando su trabajo.

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) informa que lleva dado de alta desde el día 17 de junio y la Primera Teniente de Alcalde desde el día 23. Respecto al cambio, señala que él quiso pedir su opinión, pero vieron que la subida era un poco elevada, y han visto oportuno subir el 20 % respectivamente a cada una de las cuantías, las cuales no se tocan desde el 2019.



Expediente: 4313/2023
Asunto: Acta pleno 06-07-2023
Rfa: FVDD

Visto lo cual, debatido el asunto suficientemente, con ocho votos a favor (5 PP y 3 CON ANDALUCÍA-IU) y tres abstenciones (3 PSOE), de los once que legalmente componen esta Corporación, se aprueba la citada Propuesta.

15. CREACIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

D. Daniel Rubiano Montiel (PP) informa que se pretende crear la Junta de Portavoces (pedirán informe al Secretario) con el fin de requerirles su opinión sobre temas de interés general; cuando la Alcaldía o el Portavoz del Gobierno acuerden mantener una reunión con todos los portavoces de los Grupos Municipales, el colectivo formado se denominará Junta de Portavoces y podrá emitir comunicados conjuntos como tal órgano.

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) añade que va a emitir un informe el Sr. Secretario ya que el Reglamento del Ayuntamiento es muy escueto en la definición que hace de la Junta de Portavoces; se le solicita un informe para ver si se puede dotar de contenido esa Junta de Portavoces y poder celebrarla entre los diferentes Grupos de la Corporación.

16. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

D. Daniel Rubiano Montiel (PP) da cuenta de que los Consejos Escolares solicitan un representante de la Corporación; en este caso, dos años Vanessa Mariscal estaría en Primaria y Pamela en Secundaria; y después se rotarían y alternarían, Vanessa, Secundaria los siguientes dos años y en Primaria, Pamela.

Dña. Desirée Benavides Baena (PSOE) considera que quien debería estar es el responsable de Educación, pues es la persona que debe estar

